



El valor de la...

# CIUDADANÍA

Boletín mensual de la Asociación por la Tolerancia

Febrero 2004 Núm. 22 (2ª etapa)

www.tolerancia.org

«HABLANDO SE ENTIENDEN CAROD Y ETA»

## No aceptamos «privilegios» etarras

... LA ASOCIACIÓN POR LA TOLERANCIA ante el anuncio efectuado por la banda terrorista ETA de suspender sus acciones terroristas en Cataluña, emitió el siguiente comunicado: «Rechazamos contundentemente la concesión de ningún «privilegio» territorial por parte de la organización terrorista. Las acciones criminales efectuadas por los asesinos nos causan igual dolor y el enclave territorial es indiferente para nosotros. La auténtica liberación pasa por la entrega de las armas a las autoridades competentes y por ello exigimos a ETA que cese en la utilización de la coacción y de la violencia como instrumento de acción política.

El anuncio de ETA viene a constatar la evidencia de una sospecha, la existencia de una negociación «política» entre el Secretario General de ERC, Josep Lluís Carod Rovira, y la organización terrorista, y por ello se hace más imprescindible que nunca que en el Parlament de Catalunya se constituya una comisión de investigación que esclarezca el alcance del compromiso entre las dos partes.

Nos produce especial repugnancia que alguien pueda celebrar como un éxito esta declaración, cuando es la constatación de la naturaleza vil de la organización terrorista que se permite

distinguir entre «pueblos afectos y desafectos». Como organización catalana ponemos de manifiesto nuestra mayor desafección a la organización terrorista, lamentamos que la mala utilización de la palabra «diálogo» haya servido para dar alas a la organización terrorista, y en estos tiempos de confusiones interesadas hacemos especial hincapié en la solidaridad entre todos los pueblos de España y entre todos los españoles, en la seguridad de que las aviesas intenciones de los terroristas no conseguirán fraccionarnos.»

Igualmente, informamos que no participaremos en la manifestación convocada para el día 26 de febrero con el lema «EN DEFENSA DE LA DEMOCRÀCIA, L' AUTOGOVERN DE CATALUNYA I EN SOLIDARITAT AMB TOTS ELS CIUTADANS DE L'ESTAT. ETA NO, NI AQUÍ NI A CAP LLOC» por estar en desacuerdo con la presencia de ERC y no considerar que la democracia ni el autogobierno estén en peligro en Cataluña

**¡NOSOTROS ESTAREMOS EL DÍA 27 DE FEBRERO EN EL HOTEL FIRA DE BARCELONA APOYANDO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO!**

## Denunciamos en Ginebra la política lingüística

... En el curso de este mes de febrero la Asociación por la Tolerancia ha impulsado numerosas acciones de denuncia pública sobre la situación de marginación que sufren los castellanohablantes en Cataluña y la política represiva iniciada por la Generalidad de Cataluña contra la presencia del castellano en la vía pública y en los establecimientos comerciales.

En ese contexto se acudió a Ginebra a presentar un informe de quince páginas y más de trescientas páginas de anexo y se registró una carta en el Departamento de Comercio, Turismo y Consumo de la Generalidad de Cataluña reprochando las sanciones a un empresario por rotular en castellano.

(Página 3)

## Día Internacional de la Lengua Materna

### A Bargalló: «el polí llingüístic»

... El mediodía del 20 de febrero fue la hora ideada para hacer entrega una carta y un manifiesto que la Asociación hizo llegar al Conseller d'Ensenyament, Sr. Bargallo con motivo del día Internacional de la Lengua Materna que se celebró al día siguiente. El Conseller no quiso recibir a la representación de la Asociación. Es evidente que el «Parlant s'entén la gent» es selectivo, para los consellers de ERC, el diálogo está reservado para los que portan capucha pero no para los defensores del bilingüismo en Cataluña. Mientras se procedía a la pe-

tición de entrevista y al posterior registro de la carta, en la calle un grupo de miembros de la Asociación exhibía pancartas reclamando el bilingüismo en la escuela en nombre del derecho que asiste a los castellano-hablantes a ser educados en su lengua. Al mismo tiempo, se simbolizaba el efecto de la inmersión y la inminencia de sanciones a quienes incumplan la Ley de Política Lingüística anunciadas por el citado Conseller, colocando entre rejas a un «niño» de habla castellana, vigilado por un policía lingüístico de Ensenyament.

(Página 4)

### El valor de la ciudadanía

Boletín informativo mensual de la Asociación por la Tolerancia

Dirección: C/ Ali Bey 27 1º 1ª Barcelona 08010

http://www.tolerancia.org

Correo electrónico: toleran@tefeline.es

Tfno: 932653200

## LA ESTAFA DEL «DIALOGO TALISMAN»

La irrupción de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) en determinadas instituciones catalanas ha causado una verdadera revolución en el autodenominado «oasis catalán». El independentismo catalán siempre ha sentido una fascinación especial por los representantes del nacionalismo vasco más radical y por ello no es de extrañar que en sus primeros pasos haya atendido con premura a sus cantos de sirena. Por lo tanto, entra dentro de «su coherencia» la recepción institucional del nuevo Presidente del Parlamento de Cataluña, el republicano Ernest Benach, a una asociación de familiares de presos etarras o que el Conseller en cap de la Generalitat, Josep Lluís Carod-Rovira, acuda, presto, al sur de Francia al reclamo de la organización terrorista ETA para mantener una reunión de más de seis horas con ellos.

Acostumbrados a esos contactos cuando estaban en la oposición, no han entendido que en su condición de partido del Gobierno y de instituciones que representan a todos los catalanes, sus actos tienen que estar dirigidos a alcanzar el bien común y no a hacer prevalecer los intereses nacionalistas.

Políticos que se definían como de «manos limpias» han ensuciado al pueblo catalán, son reticentes a dar explicaciones (se han negado a revelar el contenido de sus conversaciones con los etarras) y no quieren asumir responsabilidades proporcionales a la gravedad de lo acontecido. Parapetados en la palabra-talisman «diálogo», se han creído que era el amuleto que les preservaba de la indignidad. No ha sido así, ni las víctimas del terrorismo ni el conjunto de los españoles les han exonerado.

El 26 de enero, en pleno Primer Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo, supimos de los contactos ETA-Carod y allí mismo la Asociación por la Tolerancia pidió, con premura, como otras muchas Entidades, su dimisión que, al final, se ha materializado a cámara lenta. De todas formas, el cese del *Conseller en cap* ha devenido insuficiente a la vista del enorme efecto que ha originado la declaración de ETA del 18 de febrero de «tregua unilateral» reducida al territorio catalán en agradecimiento a los servicios prestados por el independentismo. La respuesta al atropello, a juicio de la Asociación por la

Tolerancia, pasa por el relevo de Carod Rovira en la Secretaría General de ERC y por una Cataluña más anclada que nunca en la España constitucional.

José Domingo

## FALSAS EXCUSAS

Nos cuesta entender qué razones, distintas de las por él expuestas, ha podido tener Carod Rovira para entrevistarse con dos prófugos. En las explicaciones que ha dado ante la Diputación Permanente del Parlamento de Cataluña, insiste que lo hizo a título personal y porque le interesa mucho la paz.

Un político bregado como él sabe que como Conseller en Cap y, en ausencia de Pasqual Maragall, nada menos que Presidente en funciones, no puede evadirse en sus actuaciones de su compromiso con la institución que representa. En cuanto a la paz, habría que decirle que no a cualquier precio; no sin libertad. En este país ha habido demasiado dolor, lágrimas, vacíos, ausencias y silencios, que las numerosas víctimas de ETA han convertido trabajosamente en dignidad moral y democrática, como para aceptar el chantaje de la banda terrorista. Tampoco lo queremos la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles; menos, ahora, cuando ETA parece estar más debilitada que nunca y se la está venciendo, con tesón, mediante la utilización de los recursos propios del Estado de derecho. No necesitamos «salva patrias mesiánicos», sino ciudadanos con arraigadas convicciones democráticas y comprometidos en la solidaridad con las víctimas.

Incluso en los momentos más duros de la ofensiva terrorista, supimos que con seres enloquecidos por el fanatismo y el odio, y organizados para el crimen, no se podía negociar ¿Qué credibilidad se le puede conceder a los que ponen dianas incluso a aquellos de su misma camada que se apartan un ápice de la estrategia diseñada por sus dirigentes? ¿Cómo van a respetar la supuesta palabra empeñada si no respetan ni la vida? ¿Qué clase de pedagogía enseñaríamos a nuestros jóvenes? En democracia, los planteamientos más radicales y el descontento se canalizan por la vía política. Carod Rovira y su partido son buen ejemplo de ello. No tienen empacho en decir abiertamente que lo que propugnan es la independencia, nada de eufemismos tipo Estado Libre Asociado (cosa que, de veras, agradecemos). Y los que no estamos de acuerdo no boicoteamos sus actos ni quemamos sus banderas. No predicamos la exclusión de los adversarios. La prueba, las reglas democráticas han permitido su ascenso a la condición de segundo del Gobierno de Cataluña y estas mismas reglas han servido para cuestionar su actuación.

Por lo tanto, no podemos ofrecer refugios intelectuales o pseudointelectuales que sirvan para excusar a los que ejercen la violencia para conseguir los fines que no pueden alcanzar a través de las urnas. Estaríamos sentando un precedente totalmente contrario a esa cultura de la paz que asegura propugnar. De ser así, tendríamos proliferación de grupos de los más diversos pelajes dispuestos a convencernos de sus bondades a golpe de bomba y pistola. No nos parece nada ingenuo su proceder; ni siquiera nos lo pareció aquella primera vez que intentó lo mismo, todavía siendo representante de la cuarta fuerza política de Cataluña, y sin responsabilidad alguna de gobierno. Ya entonces era sobrecogedor verle sin rubor, entre jactancioso y victimista, ante las cámaras, admitiendo sentirse satisfecho de haberles pedido que no mataran en esta Comunidad Autónoma. Vaya por delante nuestro convencimiento de que Carod preferiría que simplemente dejaran las armas y no asesinaran a nadie, pero establecer prioridades y categorías territoriales -o de cualquier otro tipo- entre las posibles víctimas, ha de parecerle una inmoralidad a cualquier ciudadano de bien, amén de un insulto y una nueva agresión a todos aquellos que han experimentado el zarpazo terrorista. Quisiéramos pensar bien, pero barajando todas las razones posibles que le han llevado a esa ignominia y falta de lealtad hacia sus socios del tripartito, sólo se nos ocurre que lo que desea es la derrota definitiva del PSOE para plantear su independencia en clave de: Cataluña progresista (?) y de izquierda (?) versus España retrógrada y de derecha... El drama puede estar servido.

Marita Rodríguez

# SANCIONAN A UN EMPRESARIO POR UTILIZAR EL CASTELLANO

El 12 de Febrero la Asociación por la Tolerancia depositó en el registro del Departament de Comerç, Turisme i Consum de la Generalitat de Catalunya una carta dirigida al Conseller en la que protestaba por el inicio de la política sancionadora por la no utilización del catalán en las empresas.

*Hble. Conseller:*

*Se ha tenido conocimiento de que por parte de ese Departamento, se ha impuesto a un empresario una sanción de 600 euros por tener los rótulos y la documentación destinada al público exclusivamente en castellano.*

*La gravedad de la decisión que conlleva la imposición de una sanción por la utilización de una de las dos lenguas oficiales en Cataluña, nos lleva a hacerle las siguientes reflexiones:*

*a) La medida adoptada en nada va a promover la imagen de la «Cataluña amable» que se pretende promocionar desde las Instituciones Públicas. Es más, desde ese Departamento que entre otras competencias tiene la de velar por la mejora del comercio y del turismo, se han de tener en cuenta las graves repercusiones que en esos ámbitos ocasionará la aplicación de políticas coercitivas en materia lingüística.*

*b) En todo caso, si la razón de la sanción es velar por los derechos lingüísticos de los consumidores y usuarios que se consideran vulnerados por prácticas monolingües, no deja de ser paradójico que no se proceda a adoptar medidas similares con todas aquellas Administraciones e Instituciones públicas en Cataluña, que adoptan como única lengua de comunicación y de identificación la lengua catalana. Entre ellas, lamento decirle, que se encuentra su propia Consejería.*

*c) No pretendo con esta carta hacer un debate sobre las normas jurídicas que regulan la política lingüística en Cataluña, normas éstas que han sido muy cuestionadas por nuestra Asociación, como ya conoce, sino apelar a su buen sentido y hacerle reconsiderar la conveniencia de una política lingüística basada en la coacción y en el amedrentamiento de los ciudadanos. Sinceramente, creemos que no es ése el camino adecuado para construir una sociedad regida por los parámetros de la tolerancia y de la libertad.*

*A la vista de lo anterior y atendiendo a que las prácticas monolingües en catalán son la pauta usual de su Departamento y de tantos otros de la Administración catalana, consideraríamos oportuno que, en aras del principio de igualdad de trato y para ejemplaridad ciudadana, proceda a dar las órdenes oportunas para que se incoen los correspondientes expedientes sancionadores a todos los Departamentos de la Generalidad de Cataluña -incluido el suyo- por vulnerar los derechos de los consumidores y usuarios castellano-hablantes, atentar contra la pluralidad lingüística en Cataluña, y convertir en pura burla la cooficialidad de los dos idiomas de esta Comunidad Autónoma*

## CONFLICTO LINGÜÍSTICO EN GINEBRA

El pasado día 24 de febrero una delegación de la AT se desplazó a Ginebra para denunciar en el Comité para la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas la discriminación que sufren los castellanohablantes en Cataluña. También acudieron a Ginebra representantes de la Plataforma per la Llengua, Acció Cultural del País Valencià, el Centre Unesco de Catalunya, Òmnium Cultural, la Fundació del Congrés de Cultura Catalana y el Ciemem que, sin rubor, sostuvieron que la discriminación la padecen los ciudadanos catalanohablantes.

La ONU en sus informes de los años 1996 y 2000 solicitó de las autoridades españolas la corrección de las políticas discriminatorias que realizan algunas Comunidades Autónomas respecto a los castellanohablantes. Por ello se ha movilizado el «poder nacionalista» para evitar otro reproche. Lo sorprendente fue la intervención del representante del Ministerio de Educación, Jaime Cisneros, que se limitó a defender que en España existía un equilibrio lingüístico y a mostrar su preocupación porque en la enseñanza primaria se incumpla el incremento de la enseñanza en castellano.

Esperemos que las mentiras vertidas por los nacionalistas no influyan en los dieciocho miembros del CERD y que el próximo día 12 de marzo entre las recomendaciones que emitan las Naciones Unidas se incluya la conveniencia de reformar las leyes en Cataluña para acabar con la lastimosa política lingüística que venimos sufriendo en los últimos tiempos.

## CONVOCATORIAS:

### **-ASAMBLEA DE LA ASOCIACION POR LA TOLERANCIA**

*El sábado, 13 de marzo, a las 11.00 horas se celebrará la Asamblea Ordinaria de la Asociación por la Tolerancia en el local de la calle Ali Bey*

### **PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE MAITE PAGAZAURTUNDUA: «LOS PAGAZA, UNA FAMILIA VASCA»**

*Viernes, 26 de marzo a las 19.30 horas.  
Hotel Saint Moritz.  
C/ Diputació 264 Barcelona*

## El rincón impertinente

### Govern de germanor

*Nepotismo: nombre con que se designa el vicio de la administración pública que consiste en que los parientes de los cargos a sus parientes y no por mérito.*

Eso leemos en el diccionario.

Ha cundido el ejemplo en el tripartito y el presidente del parlamento autónomo, el señor Benach, que recibió antes que a nadie a los familiares de los terroristas de ETA, se ha apresurado a colocar a su hermano en una mullidita poltrona. Siempre se ha dicho que las redes clientelares son consustanciales al nacionalismo identitario. esa fase del nacionalismo ha sido superada en cataluña y sustituida, que no se diga que los catalanes no somos gente innovadora, por el govern de germanor, es decir, por el nacionalismo consanguíneo. Todo queda en casa.

Hasta la fecha el sueño de todo rascapieles y pinchaúvas como un servidor era tener una tía en América y heredar unos milloncitos. Ahora la bicoca es tener un pariente en el tripartito. La pregunta clave es saber a partir de qué grado de parentesco puede uno postular su candidatura. ¿Habrá despachos para todos? Creo que un tío de mi cuñada tiene los carneles de ERC. Voy a ver si me lo camelo y me busca acomodo por ahí. Soy de buen conformar, me basta y sobra con una Subsecretaría o una nadería similar.

**Jaime Rocallauna**

## Día Internacional de la Lengua Materna

### ¡Sociedad Bilingüe, escuela bilingüe!

*La UNESCO, en 2003, declaró el día 21 de febrero DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA y con tal motivo la Asociación por la Tolerancia quiere poner en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:*

**PRIMERO.-** En palabras del Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, la lengua materna es única en la medida en que marca al ser humano desde el nacimiento, le imprime un modo peculiar de aprehender la realidad que nunca llega a borrarse del todo por muchos idiomas que aprenda a lo largo de la vida.

**SEGUNDO.-** Ha sido tradición pedagógica en Cataluña la defensa de la enseñanza en lengua materna, y buena prueba de ello es que tanto la ley de Normalización Lingüística del año 1983 como la Ley de Política Lingüística de 1998 reconocen el derecho de los niños a ser educados -durante la primera enseñanza- en su lengua habitual. Este derecho, sin embargo, viene siendo hurtado de forma sistemática y deliberada por las autoridades educativas a los padres de niños castellanohablantes o bilingües, de tal manera que no hay ni un solo colegio público en toda Cataluña que ofrezca esa reconocida etapa de lecto-escritura en castellano.

**TERCERO.-** El artículo 27.5 de la Constitución española establece que los poderes públicos garantizarán el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza. Por otro lado, el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el artículo 14 de la Constitución

recuerdan que la educación debe garantizarse a todos los niños de acuerdo con el principio general de no discriminación y, para ello, es necesario que la Administración ponga los medios para garantizar el derecho a la enseñanza en la lengua materna a los niños castellanohablantes o bilingües al igual que hace con los niños catalanohablantes. Es necesario recordar que, a esos efectos, el artículo 1º de la Convención Relativa a la Lucha Contra Todas las Formas de Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, declara que se entiende por «discriminación» toda distinción, limitación o preferencia fundada en el idioma que tenga por finalidad o por efecto destruir la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende: el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de ésta, y las condiciones en que se da.

**CUARTO.-** Entendiendo que la lengua materna mayoritaria de los niños catalanes es el castellano, es escandaloso y gravemente discriminatorio que éstos no puedan ser escolarizados en su lengua habitual y que las Autoridades educativas impidan de facto la educación en lengua castellana a cientos de miles de niños. Es radicalmente falso que los programas de inmersión hayan sido avalados por el Tribunal Constitucional, como arteramente se viene manifestando por las instituciones catalanas. En todo caso, una inmersión global, que no respeta la libertad de

los padres o de los tutores, para elegir la lengua de enseñanza es claramente contraria a los principios que proclama la UNESCO con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, y por ello SOLICITAMOS:

A) Que por el Departamento de Enseñanza se establezcan los mecanismos que permitan la enseñanza en pie de igualdad en lengua materna -sea ésta el castellano o el catalán- a los niños escolarizados en Cataluña.

B) Que en el Decreto de matriculación y preinscripción que está elaborando el Departamento de Enseñanza se observe expresamente el derecho a la enseñanza en la lengua habitual que reconoce la Ley de Política Lingüística (artículo 21.2), y con tal finalidad se pregunte explícita y claramente a los padres sobre la lengua familiar en los impresos destinados a la reinscripción y a la matriculación.

C) Que se programe sin discriminación la educación en las dos lenguas oficiales, castellano y catalán, que son propias de la mayoría de los niños escolarizados en Cataluña, y que se hagan prevalecer los valores de «laicidad» escolar sobre los de una escuela nacionalista.

D) En definitiva, que la escuela sea bilingüe, como corresponde a una sociedad mayoritariamente bilingüe. Esa es la verdadera transformación que han de contemplar como meta las autoridades académicas.

Barcelona, a 20 de febrero de 2004.